

especial
sobre la

CÁRCEL

Noviembre 2008
Asociaciones de Vecinos de Latina y Carabanchel

de Carabanchel

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE
MANIFESTACIÓN
A LAS 12.00 HORAS

SALIDA DE ALUCHE DESDE EL CRUCE DE ILLESCAS CON VALMOJADO
SALIDA DESDE CARABANCHEL EN EL METRO DE CARABANCHEL, JUNTO
AL GÓMEZ ULLA, HASTA LA PUERTA PRINCIPAL DE LA CÁRCEL

NO NOS CONFORMAMOS

HOSPITAL PÚBLICO
100% y con capacidad para
atender a los dos distritos

CENTRO PARA LA
MEMORIA HISTÓRICA

NO A LA ESPECULACIÓN
NO A LOS PISOS

RESIDENCIA PARA MAYORES
EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO

TODOS LOS TERRENOS
DE LA CÁRCEL DE CARABANCHEL
PARA EQUIPAMIENTOS SOCIALES

CONVOCA: COORDINADORA DE AAVV DE LATINA,
AV DE CARABANCHEL ALTO Y
AV PARQUE EUGENIA DE MONTIJO

Sumario

Plan de privatización de la sanidad madrileña/P. 2
Queremos un hospital 100% público y con
capacidad para atender a los vecinos de Latina y
Carabanchel/P. 3

PROYECTO INTEGRAL PARA LOS TERRENOS DE LA
CÁRCEL DE CARABANCHEL/ Ps. 4-5
Más de quince años de lucha
ininterrumpida/P. 6

¿Quién retrasa la construcción del
hospital?/P. 7

Por un centro para la paz y la
memoria histórica/P. 8

Plan de privatización de la sanidad madrileña

Asistimos en Madrid a un proceso privatizador sin precedentes, por su envergadura, por su celeridad y porque se trata de uno de los bienes más preciados de los ciudadanos, el servicio público de sanidad.

Los intentos de privatización vienen de atrás, y los poderes públicos y empresariales llevan décadas fomentando los seguros privados mientras degradan la pública con la masificación, las listas de espera, la falta de personal, etc. Pero el ritmo resultaba lento, porque incluso las élites, cuando se enfrentan a un problema de salud severo, terminan recurriendo a los hospitales públicos, que son los que disponen de los mejores recursos y profesionales.

El gobierno ultraliberal de Esperanza Aguirre ha declarado la guerra a la sanidad pública, y está dispuesta a acabar con ella en dos legislaturas. El proceso ideado es el siguiente:

- ❖ Desprestigio de la atención pública, incluso acusando a de asesinato a profesionales de reconocido prestigio como el Dr. Montes.
- ❖ Incentivos salariales al personal sanitario, que multiplican por 2 o 3 la nómina, y de esta manera neutralizan su posible malestar y protesta ante el cambio.
- ❖ Construcción de nuevos hospitales con financiación privada, a cuyas empresas la Comunidad se compromete a pagar un alquiler por 30 años (lo que multiplica por 4 el coste de una construcción realizada con dinero público), y cediendo la gestión y personal a empresas privadas que cobran un canon por cartilla asignada. De esta manera Esperanza Aguirre ha alardeado de la realización de muchas obras, pero con dinero privado que nos costará mucho devolver a los contribuyentes.
- ❖ Desmantelamiento de los hospitales públicos de referencia, a través de planes directores que eliminan gran parte de sus camas, y cesión de la prestación de los servicios a empresas privadas. De esta manera no aumenta el número total de camas, sino que se mantiene, con los mismos o mayores déficits, y se transfiere la gestión pública a manos privadas.

Las consecuencias del proceso realizado hasta ahora poco han tardado en notarse:

- ❖ Reducción del personal sanitario y administrativo, ocasionado por la suspensión de la contratación temporal.
- ❖ Derivación de pruebas a hospitales privados.
- ❖ Insuficiente dotación de los nuevos hospitales, por su reducido tamaño:
 - No disponen de todas las especialidades, con lo que la aparente cercanía encubre una lejanía real para el tratamiento de muchas de las enfermedades.
 - Personal insuficiente para asegurar una atención las 24 horas del día, lo que produce una situación crítica en la atención de Urgencias

El plan privatizador tiene su continuidad en las siguientes fases:

- ❖ Privatización de la atención primaria y especialista (ambulatoria), haciéndola depender de las mismas empresas que gestionan los hospitales privatizados
- ❖ Incentivos económicos al personal médico que ahorre costes a la empresa, lo que

fomentará la reducción de pruebas diagnósticas o derivaciones hospitalarias.

- ❖ El retraso de esta fase está provocando que la Comunidad tenga paralizada la construcción de los 55 centros de salud necesarios y que habían sido prometidos para esta legislatura, con la saturación de los existentes, en particular en los nuevos desarrollos urbanísticos.

¿Qué se persigue con esto?

Quiéren convertir la Sanidad en un gran negocio, en el que puedan obtener beneficios los grandes capitales nacionales o extranjeros. Sólo en Madrid la Sanidad Pública mueve 7.000 millones de euros que quieren convertir en un botín para los usureros. Las carencias que producirá el afán de lucro, fomentarán la contratación de seguros privados para mejorar la atención, acabando con la universalización sanitaria que aseguraba una atención de calidad a todos, sin tener que añadir nada a lo que ya pagamos a través de los impuestos.

Este proceso privatizador no es un invento de Esperanza Aguirre. Gobiernos anteriores, en otras comunidades autónomas y países, incluso que se reclaman de izquierdas, han ejecutado políticas privatizadoras en la sanidad y otros sectores hasta entonces públicos. La Unión Europea impulsa estos procesos con directivas que pretenden de obligar a sus Estados miembros. Y en España existe una legislación aprobada por las Cortes (la ley 15/97) que permite este desmantelamiento, lo que convierte en cómplices a todos los partidos que la apoyaron y no la derogan.

¿Cómo podemos pararlo?

Las personas responsables que impulsan este proceso, en particular la presidenta de la



Comunidad y el consejero de Sanidad, no son dignos del cargo público que ocupan, puesto que si no creen en los servicios públicos lo más coherente es que se vayan a trabajar a la empresa privada y no metan mano en la bolsa que es de todos.

No podemos consentir que desmantelen lo que con tantos años de esfuerzo hemos construido los ciudadanos, para convertir la sanidad en un negocio lucrativo en manos de empresas cuyo único afán es conseguir el mayor beneficio económico.

Muchas son las acciones de protesta que se vienen realizando a lo largo y ancho de Madrid en los últimos años, en las que han participado miles de trabajadores y vecinos afectados por esta privatización; y muchas son las plataformas que se han creado en defensa del patrimonio común de la sanidad pública, tanto de trabajadores como de vecinos y usuarios.

Es urgente dar un paso más en esta lucha, pasar de la resistencia a la ofensiva, hasta conseguir paralizar por completo esta monstruosidad. Las madrileñas y madrileños así

lo demandan, pues cada día que pasa el proceso se hace más irreversible.

Tenemos que defendernos con una gran movilización, sostenida en el tiempo, hasta conseguir que la sanidad vuelva a ser de todos, pública, con estos tres grandes objetivos:

POR UNA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD

- Sin listas de espera
- Con más personal
- Construcción urgente de nuevos centros públicos de salud y especialidades

CONTRA EL DESMANTELAMIENTO DE LA SANIDAD PÚBLICA

- Porque la salud no es un negocio

POR UNA LEY ESTATAL QUE IMPIDA LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD

- Derogación de la ley 15/97

Manifiesto de Vecin@s de Madrid

NO A LA ESPECULACIÓN

Los terrenos de la cárcel los necesitamos para cubrir nuestras necesidades sociales

El Estado, que adquirió en 1939 los terrenos de la cárcel por poco más de 700.000 pesetas, pretende obtener decenas de millones de plusvalías gracias al cambio de calificación del terreno y la posibilidad de construir 650 viviendas que ha pactado con el Ayuntamiento de Madrid. Además de reservarse suelo para una comisaría, un centro de internamiento de extranjeros, la sede de Instituciones Penitenciarias y varios suelos más para equipamientos del Ministerio del Interior que nos tratan de vender como equipamientos para los vecinos. A cambio de todo esto, únicamente obtendremos 2.000 m² para construir un equipamiento, que no podrá ser mucho más grande que una escuela infantil, y los 39.000 m² destinados a un hospital que, por su superficie, no tendrá capacidad suficiente para atender nuestras demandas.

Lo único que tenemos en exceso en Latina y Carabanchel son viviendas. Tenemos las mayores cifras de población de toda la capital y la densidad de población es elevadísima. Los hospitales, universidades, escuelas infantiles, centros de mayores, bibliotecas, residencias, centros de salud, polideportivos... son inexistentes o totalmente insuficientes, con el agravante de que no existe apenas suelo público para construirlos.

Somos conscientes de que existe mucha gente que no tiene acceso a una vivienda digna, pero ya ha quedado demostrado que,

en la actualidad, el problema del acceso a la vivienda no responde principalmente a la falta de las mismas, como en los años 70. En la ciudad de Madrid hay más de 1.300.000 viviendas construidas, a las que está previsto que se sumen a corto plazo unas 200.000 nuevas, y sólo están habitadas 1.000.000. En otras palabras, como mínimo hay en torno a unas 300.000 viviendas vacías.

Además, en nuestro entorno están previstos nuevos desarrollos urbanísticos que prevén un enorme número de viviendas, como la Operación Campamento, los ensanches de Pozuelo y Boadilla del Monte y la operación Alcorcón Norte.

Curiosamente el Gobierno está anunciando en las últimas semanas que tiene previsto comprar suelo privado a los constructores, a través del Ministerio de la Vivienda, para construir pisos con protección, cuando en este caso pretenden lo contrario, vender suelo público para construir vivienda privada.

Por todo lo anterior, rechazamos la construcción de pisos en los terrenos de la cárcel de Carabanchel y menos que se pretenda especular con un suelo que es público, propiedad de todos los vecinos, vendiéndolo al mejor postor con el objetivo de obtener plusvalías. Los terrenos de la cárcel los necesitamos para cubrir nuestras necesidades sociales.

Queremos un hospital 100% público y con capacidad para atender a los vecinos de Latina y Carabanchel

Tras más de 15 años de lucha, los vecinos de Carabanchel y Latina hemos conseguido un Hospital en una parte de los terrenos de la cárcel, pero la lucha todavía no ha acabado, no hemos conseguido EL HOSPITAL QUE NECESITAMOS. Continuando con el desmantelamiento de la sanidad pública al que nos tiene sometido el gobierno de Esperanza Aguirre con el consentimiento pasivo del Gobierno central, el hospital que pretenden hacernos es una gran estafa, una tomadura de pelo.

EL HOSPITAL QUE NOS QUIEREN IMPONER

El gobierno de Esperanza Aguirre tiene planeado para los vecinos de Latina y Carabanchel un Hospital pequeño, que no tendrá capacidad para atender a la totalidad los distritos de Latina y Carabanchel, sino a unos cuantos barrios de los mismos. Según el propio cronograma de los nuevos hospitales elaborado por la Consejería de Sanidad, el nuevo hospital está pensado para atender a las cartillas adscritas en los centros de salud de Vista Alegre, Guayaba, Buenavista, Puerta Bonita, Aluche, Yébenes, Las Águilas, Valle Inclán y General Fanjul.

Al ser un hospital pequeño, no contará con todas las especialidades, y cuando necesitemos una atención especializada nos derivarán a otro. Más que de un hospital, podremos hablar de un ambulatorio grande.

Al igual que los nuevos hospitales, su gestión será, es decir, todo dependerá de la empresa adjudicataria, que ahorrará costes sin tener en cuenta nuestras necesidades y nuestra salud. Su único objetivo será engorrandar sus beneficios.

Valga como ejemplo el nuevo hospital de Vallecas. El hospital es propiedad de un grupo de empresas privadas, que se lo arren-

cuesta solo 100 millones, y encima no será de propiedad pública. Sin duda un negocio redondo para algunos.

NO ESTAMOS LOCOS, SABEMOS LO QUE NO QUEREMOS

No tenemos que imaginarnos como funcionaría este Hospital que nos están diseñando, basta con mirar algunos de los últimos hospitales inaugurados en la Comunidad de Madrid, cuyos servicios de urgencias carecen de los medios y facultativos necesarios para atender patologías muy habituales (politraumatismos —que se producen en cualquier accidente de tráfico—, ictus, UVI pediátrica...), por lo que sus pacientes están siendo derivados a los viejos hospitales de referencia.

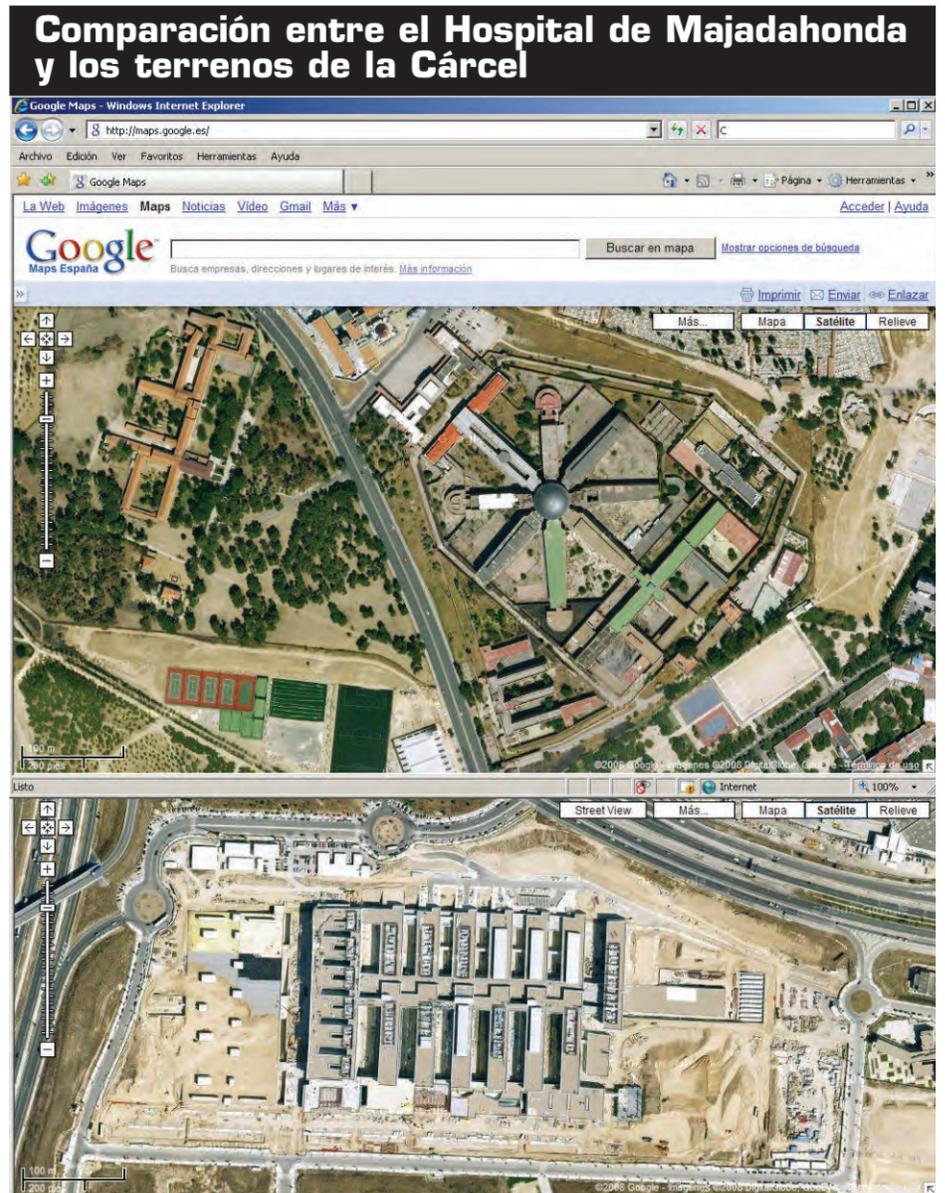
Algunos de ellos carecen de medios diagnósticos de urgencias tan vitales como un TAC o una ECO de radiología vascular, técnicas usadas para detectar trombos o hemorragias.

Según las estadísticas médicas, de cada 100 casos que entran por urgencias, entre el 5% y el 10% son síndromes coronarios agu-

De cada 100 casos que entran por urgencias, entre el 5% y el 10% son síndromes coronarios agudos e ictus: dos patologías que los hospitales nuevos no pueden atender por falta de medios, pero a las que es fundamental poder dar una respuesta en no más de tres horas... desde finales de 2007, entre 9.000 y 18.000 madrileños afectados de estas enfermedades han sido derivados desde los hospitales de la periferia a los tradicionales.

dará a la Consejería de Sanidad por el módico precio de 16 millones de euros/año (2.700 millones de las antiguas pesetas) durante un mínimo de 30 años. Es decir, para poder utilizarlo, pagaremos con nuestros impuestos cerca de 450 millones de euros por algo que

dos e ictus: dos patologías que los hospitales nuevos no pueden atender por falta de medios, pero a las que es fundamental poder dar una respuesta en no más de tres horas. Esto significa que desde finales de 2007, entre 9.000 y 18.000 madrileños afectados de



Esta imagen a la misma escala de los terrenos de la Cárcel de Carabanchel y del nuevo Hospital de Majadahonda, que es cuatro veces mayor que el proyectado en la Cárcel, muestra a las claras como este último se queda corto para las necesidades de dos distritos con medio millón de habitantes. Abajo, a la izquierda, vemos los planes del Ministerio para los terrenos de la Cárcel.

Los nuevos hospitales

Infanta Leonor: Sus urgencias no pueden resolver cuadros tan habituales como un politraumatismo grave (que recomendando derivar al Gregorio Marañón); neurocirugía y traumatismos craneoencefálicos que la precisen; un cuadro coronario agudo; cirugía torácica, vascular, pediátrica y plástica, o un ictus cerebral.

Hospital de Valdemoro: Deriva los politraumatismos.

Hospital del Sureste: No cubre politraumatismos; quemaduras con grado mayor de II; hemorragia digestivas que precisen endoscopia urgente; paciente neonato o pediátrico que precise UVI hospitalaria; coronarios agudos; oftalmología urgente; patología que precisa ORL urgente; cirugía torácica y endoscopia pulmonar; cirugía vascular, traumatismos craneoencefálicos e ictus cerebrales.

Hospital del Tajo: Excluye politraumatismos; neurocirugía; cirugía torácica, cardíaca, vascular, pediátrica y plástica; coronarios agudos e ictus.

Infanta Cristina: Politraumatismos; neurocirugía; cirugía vascular, torácica y radiología vascular.

Hospital del Henares: Politraumatismos, trauma craneoencefálico; traumas torácicos y coronarios agudos.

estas enfermedades han sido derivados desde los hospitales de la periferia a los tradicionales, lo que les ha hecho perder un tiempo vital para su recuperación.

También nos están robando camas. En el 2001, Madrid disponía de 2,4 camas públicas de agudos por 1.000 habitantes de media, mientras que los nuevos hospitales privados sólo tienen de media 0,8 camas por 1.000 habitantes.

EL HOSPITAL QUE QUEREMOS

Queremos un hospital público, de gestión pública, con camas y especialidades suficientes para todos los vecinos de Latina y Carabanchel, con todas las especialidades y todos los profesionales que necesitamos.

Los vecinos de Latina y Carabanchel nos oponemos rotundamente a que nos construyan un hospital pequeño y privatizado. Preferimos continuar con nuestros actuales hospitales de referencia, donde, de momento, nadie gana dinero a nuestra costa y nos ofrecen una atención mejorable, pero bastante mejor que en los nuevos.

Tenemos por delante el reto de pelear para que no hagan de nuestra salud su negocio redondo. VECINO, VECINA, LA LUCHA CONTINÚA.

PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO URBANÍSTICO DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE CARABANCHEL

ESTADO ACTUAL DEL ÁMBITO

EQUIPAMIENTOS Y ZONAS VERDES PROTOCOLO

- 1 EQUIPAMIENTO SINGULAR (HOSPITAL PÚBLICO)
- 2 EQUIPAMIENTO BÁSICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE MAYORES O SIMILAR)
- 3 EQUIPAMIENTO SUPRAMUNICIPAL ESTATAL (COMISARÍA / CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS - ESCUELA PENITENCIARIA)
- 4 ZONAS VERDES

PROYECTO INTEGRAL DE LA CÁRCEL DE CARABANCHEL



EL PROYECTO DE LOS VECINOS

En las asambleas vecinales celebradas en diferentes puntos de los dos distritos, los vecinos aprobaron un proyecto integral para todos los terrenos de la cárcel de Carabanchel:

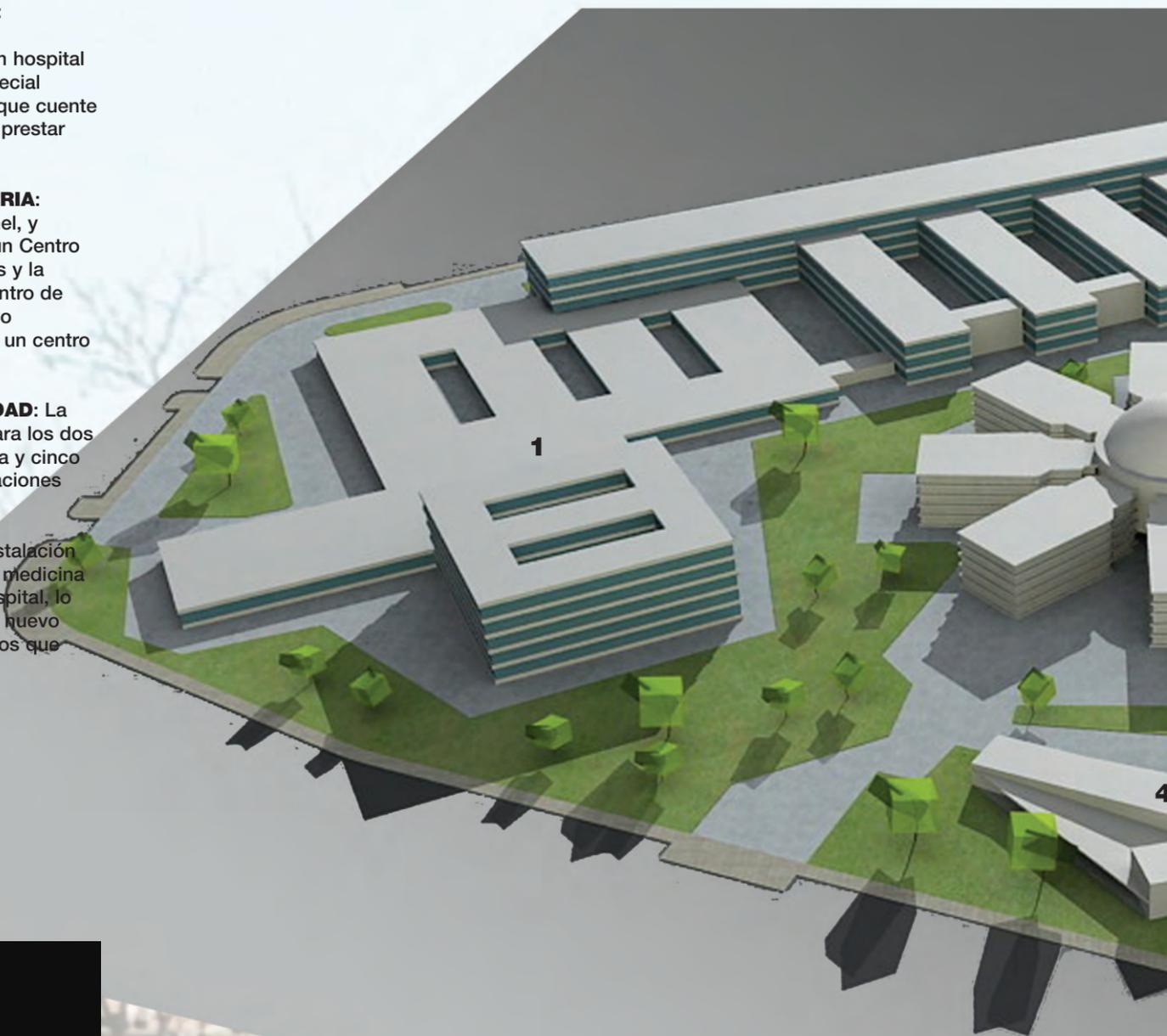
1. HOSPITAL PÚBLICO: Los vecinos escogieron un hospital como el equipamiento más necesario e hicieron especial hincapié en que la gestión del mismo sea pública y que cuente con las camas y las especialidades necesarias para prestar una atención digna.

2. CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE LA MEMORIA: Aprovechando la emblemática cúpula de Carabanchel, y adaptando sus ocho brazos, los vecinos proponen un Centro Cultural vinculado con la Paz, los derechos humanos y la memoria histórica. Una propuesta que incluye un centro de congresos y exposiciones, una biblioteca con archivo histórico, un conservatorio, una escuela de idiomas, un centro para creadores y un Museo de la Memoria.

3. RESIDENCIA PÚBLICA PARA LA TERCERA EDAD: La residencia para la tercera edad sería fundamental para los dos distritos con mayor población por encima de sesenta y cinco años en la ciudad de Madrid y fue otra de las instalaciones más demandadas.

4. UNIVERSIDAD: Los vecinos proponemos una instalación universitaria que podría consistir en una facultad de medicina y una escuela de enfermería vinculadas al nuevo hospital, lo que garantizaría los especialistas necesarios para el nuevo centro y para paliar el déficit de especialistas médicos que padece la región.

APROBADO EN LAS ASAMBLEAS VECINALES CELEBRADAS EN LOS DISTritos DE FEBRERO DE 2008



TODAVÍA ES POSIBLE

A pesar de todo lo acontecido, a día de hoy es posible mantener este proyecto aprobado por los vecinos. Estamos a la espera de que el Ayuntamiento y el Ministerio elaboren un Plan Parcial que desarrolle el ámbito y será en ese momento donde los vecinos podremos presentar alegaciones solicitando que se modifiquen los planes especulativos y se dediquen todos los terrenos para los equipamientos que necesitamos. Podremos pedir que se eliminen los pisos y que se amplíe el hospital para que tenga capacidad para atender a los vecinos de Latina y Carabanchel y que se incluya espacio para la residencia y la universidad.

También es posible seguir solicitando que se mantenga el centro para la paz y la memoria. Actualmente existen múltiples alternativas técnicas que permitirían ubicar el centro en otras dependencias de la antigua cárcel o incluso llegar a reconstruir parte de la estructura central de la prisión.

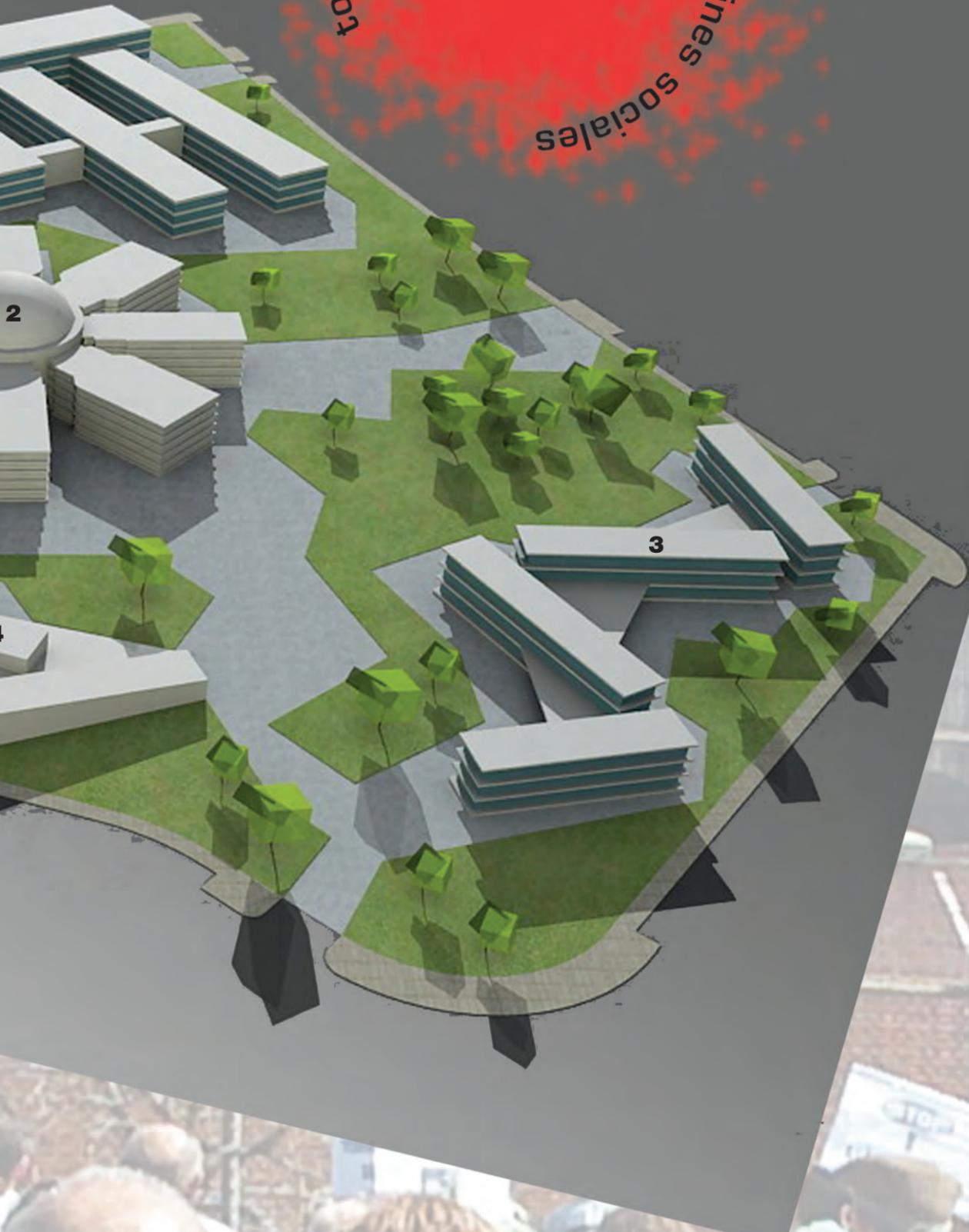
COORDINADORA

No a la especulación, hospital público

PARA LOS TERRENOS CARABANCHEL

ASAMBLEAS
ADAS EL 14
8

todos los terrenos de la cárcel para fines sociales



¿POR QUÉ NO QUEREMOS VIVIENDAS?

El motivo es simple. Lo único que tenemos en exceso en Latina y Carabanchel son viviendas. Lo demás, hospitales, universidades, escuelas infantiles, centros de mayores, bibliotecas, residencias, centros de salud, polideportivos... son inexistente o totalmente insuficientes. Consideramos que la vivienda protegida es necesaria, pero existen otros espacios donde poder ubicarla. Está previsto que se desarrolle en la zona una gran operación urbanística, la Operación Campamento, que aumentará todavía más el número de habitantes y que contempla la construcción de más de 7.000 viviendas con algún tipo de protección. Lo que rechazamos tajantemente es la construcción de más vivienda privada en nuestros barrios y lo que no aceptaremos en ningún caso es que se pretenda especular con un suelo que es público, propiedad de todos los vecinos, vendiéndolo al mejor postor para la construcción de más viviendas de lujo. Los terrenos de la cárcel los necesitamos para cubrir nuestras necesidades sociales.



UNA LUCHA DE QUINCE AÑOS

Los terrenos de la cárcel de Carabanchel se encuentran situados en la frontera de los dos distritos más poblados de la ciudad de Madrid. Con más de 500.000 vecinos, los equipamientos públicos de Latina y Carabanchel son insuficientes para su población y el suelo público libre para poder construirlos en el interior de los barrios es prácticamente inexistente. Es por ello que los terrenos de la cárcel tienen tanta importancia para el futuro desarrollo de estos dos distritos y es la razón por la cual los vecinos llevan más de quince años reivindicándolos para poder hacer frente al gran déficit equipacional con el que cuentan.

ORA VECINAL DE LATINA Y ASOCIACIONES DE VECINOS DE CARABANCHEL ALTO Y PARQUE EUGENIA DE MONTIJO

público y de gestión pública ¡ya!

Terrenos de la cárcel de Carabanchel

Más de quince años de lucha ininterrumpida

Desde que en los primeros años de la década de los noventa se hizo público el inminente cierre de la cárcel de Carabanchel, las entidades vecinales de la zona vienen trabajando con un objetivo muy claro; que los terrenos donde se asienta se dediquen en su integridad a la construcción de equipamientos sociales, rechazando la construcción de viviendas de renta libre para evitar que se especule con este suelo público situado en la frontera de los dos distritos más poblados de Madrid. Latina y Carabanchel poseen un déficit equipacional muy importante y el suelo público es muy escaso, por lo que estos terrenos adquieren una gran importancia para el desarrollo futuro de nuestros barrios.

En el año 1993, la Coordinadora de Latina realizó una encuesta entre los vecinos, donde se preguntaba por los equipamientos que consideraban más importantes para reivindicar en los terrenos de la Cárcel. El resultado de esta consulta fue muy claro. Los vecinos, hartos de sufrir una atención sanitaria muy precaria, con el Clínico y el 12 de Octubre como Hospitales de referencia, totalmente saturados y muy alejados, se decantaron claramente por un hospital como el equipamiento más deseado.

En 1995 tuvo lugar la primera manifestación y desde entonces, no ha habido un año

para 1998, la Coordinadora Vecinal de Latina y las Asociaciones de Vecinos de Carabanchel Alto y Parque Eugenia de Montijo, han mantenido viva una movilización que se ha convertido en una de las más importantes y duraderas de todo Madrid.

El apoyo de la práctica totalidad de los vecinos a esta reivindicación ha quedado de manifiesto de formas muy diversas. En estos años se han recogido decenas de miles de firmas entregadas a las distintas administraciones implicadas. Mención aparte merece la Consulta Popular celebrada el 17 de Abril de 1999. Ese día más de 32.000 personas depo-

Mención aparte merece la Consulta Popular celebrada el 17 de Abril de 1999. Ese día más de 32.000 personas depositaron su voto en las 40 urnas por todo el distrito.

donde los vecinos no hayan salido a la calle para reivindicar los terrenos.

En 1996 lo hicieron contra el Plan General de Ordenación Urbana diseñado por el PP de Madrid. El Ayuntamiento de Álvarez del Manzano primero, y el gobierno autonómico de Alberto Ruiz Gallardón después, aprobaban el Plan que destina el solar de Carabanchel a la construcción de viviendas de precio libre.

A partir de aquel momento, y con el anuncio del cierre definitivo de la prisión

sitaron su voto en las 40 urnas colocadas por todo el distrito. Esta consulta, que no solo no contó con el apoyo de las administraciones sino que además trataron en todo momento de boicotarlo, fue todo un ejemplo de democracia popular, y la opinión unánime fue la de exigir que la Cárcel de Carabanchel fuera sustituida por equipamientos sociales para el disfrute de todos los vecinos. Las asambleas vecinales han sido una constante todos estos años para conocer de primera mano la opinión de los vecinos, como las que

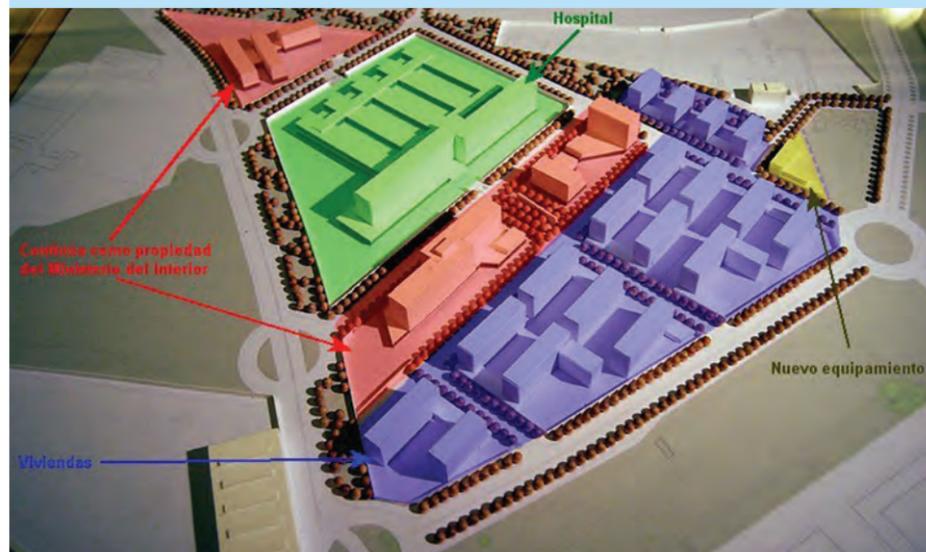
se celebraron el pasado mes de febrero para aprobar el proyecto global que desde entonces defendemos y que incluye un hospital, una residencia para la tercera edad, un equipamiento universitario y el centro para la paz y la memoria.

Desde concentraciones y manifestaciones, hasta la exposición fotográfica «Cárcel de Carabanchel, de la represión al olvido», pasando por la colocación de la primera piedra del hospital en el año 2007, la lucha se ha desarrollado buscando siempre elementos novedosos que la mantuvieran viva. La vía institucional también ha sido utilizada constantemente; En el Ayuntamiento de Madrid, en la Asamblea de Madrid, en el Senado y en el Congreso de los Diputados han sido presentadas en diversas ocasiones propuestas e iniciativas solicitando el uso social de los terrenos.

El pasado 16 de junio, Alfredo Pérez Rubalcaba y Alberto Ruíz Galladón firmaron un protocolo de intenciones para los terrenos de la cárcel. El 12 de junio, cuatro días antes, miles de vecinos de los dos distritos se manifestaban hasta la puerta de la antigua prisión de Carabanchel. La víspera del acuerdo, los vecinos intentaron acampar frente a la sede del Ministerio del Interior en el Paseo de la Castellana y mientras en el interior del edificio se producía la firma, en la calle se gritaba contra la especulación en los terrenos de la cárcel.

Nosotros tenemos tan claro como el primer día que únicamente la movilización ciudadana podrá conseguir el objetivo y, pase lo que pase, al final esta reivindicación será recordada mucho tiempo y si finalmente se desprecia a los vecinos será algo que no pasará al olvido.

El proyecto del Ministerio



¿Quién gana con el acuerdo?

Los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, con una superficie de 172.164,27 m², están situados en la frontera de los dos distritos más poblados de la ciudad de Madrid: Latina (258.476 habitantes) y Carabanchel (253.678 habitantes).

El Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid, aprobado en 1997 por el Ayuntamiento de Madrid, de José María Álvarez del Manzano, y la Comunidad de Madrid, presidida por Alberto Ruíz Gallardón, modificó la calificación del terreno, destinando 68.745,94 m² a la construcción de aproximadamente 1.300 viviendas privadas.

Los datos del protocolo

El protocolo de intenciones firmado el pasado 16 de junio entre el Ayuntamiento y el Ministerio del Interior, pretende modificar la actual ordenación incluida en el PGOUM (APR 11.01) distribuyendo el ámbito de la siguiente forma (cuadro 1):

Viarío	46.014,27 m ²	26,7%
Zonas Verdes	23.242,00 m ²	13,5%
Ministerio del Interior	26.555,16 m ²	15,4%
Pisos	34.372,97 m ²	20,0%
Hospital	39.934,38 m ²	23,2%
Equipamiento municipal	2.045,69 m ²	1,2%
Total ámbito	172.164,27 m ²	

El Ministerio del Interior se quedaría con el 35,4 de los terrenos, y el 59,2 de la superficie aprovechable. La superficie aprovechable se distribuye de la siguiente manera:

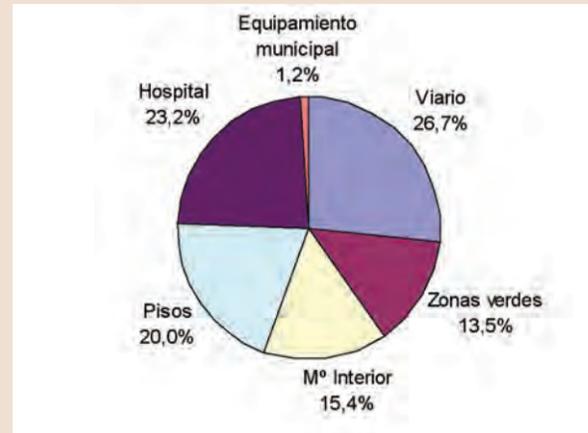
Aprovechamientos M ^o Interior	60.928,13 m ²	59,2%
Comisaría/CIE (en funcionamiento)	14.335,46 m ²	
Escuela de estudios penitenciarios	2.543,82 m ²	
O.A Trabajo Penitenciario y sede de la SIEP	2.021,00 m ²	
S.G Instituciones Penitenciarias	7.654,88 m ²	
Pisos (plusvalías para Interior) (*)	34.372,97 m ²	
Hospital	39.934,38 m ²	38,8%
Equipamiento básico municipal	2.045,69 m ²	2,0%
Total superficie aprovechable	102.908,20 m ²	

(*) Únicamente el 30% de las viviendas contarán con algún tipo de protección

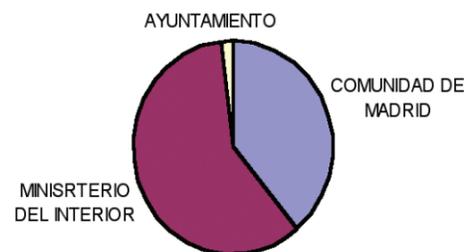
A pesar de que uno de los aspectos que más ha destacado el Ayuntamiento y el Ministerio es el aumento de los equipamientos que mejorarán la calidad de vida de los vecinos, la realidad es que el único equipamiento realmente destinado a los vecinos de la zona, además del hospital, será el que se pueda construir en los 2.000 metros para equipamiento básico. Por tanto, no serán posibles «otras instalaciones municipales», sino que el espacio destinado únicamente permitirá la construcción de una de ellas. Ni la Escuela de penitenciaría, ni el Centro de Internamiento de Extranjeros y la brigada de extranjería incluida en la comisaría, son equipamientos que puedan ayudar a paliar el déficit equipacional de los dos distritos más poblados de la ciudad de Madrid.

Una vez más se quieren construir pisos sin equipamientos suficientes para el nuevo barrio, lo que provocará que el déficit existente en la zona, en lugar de ayudar a paliarlo, aumente.

Respecto a la superficie destinada a la construcción del hospital, los algo menos de 40.000 m² destinados resultan claramente insuficientes para construir un hospital para la zona. El equipo técnico de la Consejería de Sanidad ya ha afirmado que sería necesaria una edificabilidad de 90 a 100



Reparto Administraciones



mil metros cuadrados para un hospital de estas características. Con los datos del protocolo, la superficie máxima para el hospital sería de 79.868,76 m².

¿Quién retrasa la construcción del hospital?

Ante la bochornosa actuación del gobierno en el derribo de la cárcel de Carabanchel, se ha intentado intoxicar la opinión pública afirmando que las reivindicaciones de la Plataforma por un centro para la paz y la memoria retrasaban la construcción del hospital.

Lo primero que hay que aclarar es que cualquier actuación sobre estos terrenos, requiere la aprobación de un Plan Parcial que debe ser elaborado por el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid, que además lo debe someter a información pública y abrir un plazo para presentar alegaciones, estudiarlas y realizar la aprobación definitiva del plan. Después quedan los trámites de parcelación y urbanización. Operaciones como la de Campamento o Chamartín, llevan años sin iniciarse atascadas es estos trámites urbanísticos.

Pero realmente, ¿quiénes han retrasado en los últimos años la construcción de ese equipamiento tan necesario?

Julio de 1991

El Consejo de Ministros del gobierno de Felipe González aprobó trasladar las cárceles situadas en el interior de las ciudades a la periferia y poner a la venta los solares de algunas de ellas, entre las que estaba Carabanchel. Fuentes del Ministerio de Justicia (que entonces era el propietario de la prisión) admitían abiertamente que pretendían vender el solar «al mejor postor». Esas mismas fuentes afirmaban sin rubor que la venta «en ningún caso es especulativa, sino que se trata de un proyecto global tendente a renovar las prisiones más obsoletas y viejas con el mínimo coste posible para las arcas del Estado». (El País 9/11/1991)

En 1997

El Ayuntamiento de Álvarez del Manzano y el gobierno autonómico de Alberto Ruiz Gallardón, aprobaron el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que destinaba el solar de Carabanchel a la construcción de más de 1.300 viviendas de precio libre.

En 1999

El Ministro del Interior del Gobierno de José María Aznar, Jaime Mayor Oreja, aseguraba en el Congreso que en los planes del Ejecutivo no entraba la construcción de un hospital y que la intención era obtener plusvalías de la venta de los terrenos de la cárcel para construir viviendas.

Por aquel entonces la oposición acusó de intromisión al Insalud por negarse a la petición vecinal de abrir un hospital en Carabanchel. La persona que ocupaba el cargo de presidente ejecutivo del Insalud era Alberto Núñez Feijoo, actual jefe de la oposición del PP en Galicia. También aquel año Albino Navarro, que por entonces ocupaba el puesto de director del Insalud, descartó construir un hospital en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.

En diciembre de 2001

Se firmó un convenio entre el presidente regional, Alberto Ruiz Gallardón, y los Ministros de Justicia y Trabajo del gobierno Aznar, para ubicar un centro para jóvenes de la 'kale borroka' en el antiguo módulo de mujeres de la prisión de Carabanchel.

En octubre de 2002

Se firmó un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio del

Interior, dirigido por Ángel Acebes, para acelerar las obras para construir un Centro de Internamiento de Extranjeros en los terrenos del antiguo hospital penitenciario de Carabanchel. En ninguno de los dos casos se tuvieron en cuenta las peticiones vecinales.

Legislatura 99-03

Durante la legislatura que tuvo lugar entre los años 1999 y 2003, el consejero de sanidad del gobierno autonómico de Alberto Ruiz Gallardón, José Ignacio Echaniz, afirmó en diversas ocasiones que «Madrid no necesitaba nuevos hospitales» (de hecho no se construyeron) y que los vecinos de Latina y Carabanchel estaban «muy bien atendidos» para rechazar la construcción de un nuevo hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel.

Resulta patético que algunos portavoces municipales de ese partido pretendan confundir a la opinión pública diciendo que la reivindicación del centro por la memoria en la cúpula, retrasaba la construcción del hospital.

El 28 de abril de 2005

El Ayuntamiento acordó, con los votos a favor del PP e IU y la abstención del PSOE, pedir al Gobierno central la cesión de los terrenos de la vieja cárcel de Carabanchel



para equipamientos sociales. Tras la votación, Juan José Azcona, Director General del SEIP, afirmó que «lo previsto es vender ese suelo para obtener fondos para nuevas prisiones, según lo dispuesto tanto por los Gobiernos socialistas como por los del PP», Azcona afirmó rotundo «Yo creo que la Dirección General del Patrimonio del Estado no va a autorizar nunca lo que pretende el Ayuntamiento» (El País 29/04/2005).

En mayo del año 2005

El Ministro del Interior del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, José Antonio Alonso, afirmó en el Senado, ante la interpección del senador de IU Eduardo Cuenca, que Instituciones Penitenciarias necesitaba

el suelo de la vieja cárcel de Carabanchel para hacer nuevas prisiones.

Como se aprecia en este resumen, en todos estos años de movilización, el único interés que han mostrado los responsables políticos es por la oportunidad para obtener el mayor beneficio posible a través de construcción de vivienda, vendiendo el suelo al mejor postor, o una posibilidad electoral donde poder meter el dedo en el ojo al rival.

En ningún momento demostraron ni un mínimo atisbo de pretender buscar una solución imaginativa que mantuviera viva la memoria de lo que representó la prisión, a la vez que se le otorgaba un destino social beneficioso para todos.

¿QUÉ HA PASADO CON EL DERRIBO?

15 de octubre: cuatro representantes de la Plataforma por un centro para la paz y la memoria se reúnen con Mercedes Gallizo, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, en la única reunión que se ha mantenido desde octubre de 2006 con algún responsable del Ministerio del Interior. El compromiso de la señora Gallizo fue solicitar un segundo informe técnico para comprobar la viabilidad de mantener la cúpula de la cárcel.

16 de octubre: El Magistrado-Juez de Instrucción de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, en las diligencias previas del procedimiento por el que investiga los crímenes franquistas, dicta un auto que incluye la solicitud de información a la Secretaría de Estado de Seguridad y al Ministerio del Interior a fin de saber que situación plantea el derribo de la cárcel de Carabanchel y con su resultado podría suspender judicialmente las obras.

17 de octubre: El Colegio de Arquitectos de la Comunidad de Madrid se pronuncia públicamente a favor de mantener la cárcel de Carabanchel por motivos arquitectónicos, históricos y urbanísticos. «el Colegio de Arquitectos informa sobre la viabilidad técnica de la conservación de la cúpula de la Cárcel de Carabanchel», «su imposibilidad de rehabilitación, tanto técnica como económica o social, no puede ser esgrimida como un argumento para su demolición, considerando que en la actualidad la arquitectura se encuentra en disposición de dar una respuesta muy positiva a este reto, aplicando los criterios más respetuosos de la rehabilitación».

18 de octubre: comienza el vallado de la prisión y se establece un cordón de vigilantes jurados con perros en todo el perímetro de la prisión.

19 de octubre: los vigilantes privados y la policía nacional impiden la visita guiada que semanal-

mente se organizaba desde el pasado verano. Estas visitas tenían como objetivo conocer los valores históricos, arquitectónicos y arqueológicos de la cárcel de Carabanchel.

20 de octubre: Instituciones Penitenciarias anuncia el envío de una carta sobre el compromiso adquirido por Mercedes Gallizo, pero no da a conocer su contenido.

21 de octubre: A la 1 de la madrugada el Gobierno comienza el derribo. A pesar de los muros derribados y la entrada de las máquinas, Instituciones Penitenciarias desmiente que se esté trabajando en la cárcel. No sólo se comienza de noche, sino que se produce antes de conocer la contestación al compromiso adquirido por la señora Gallizo. Tampoco esperaron al debate de la proposición presentada por IU en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados que se produjo esa misma mañana. PSOE y PP rechazaron la conservación de la cúpula que contó con los votos de Convergencia i Unió, PNV, el grupo Izquierda Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y el Grupo Mixto. A las seis de la tarde se convoca una marcha vecinal para protestar por este comienzo vergonzante derribo. La Coordinadora Vecinal de Latina se reúne y decide convocar una manifestación para el 8 de noviembre.

22 de octubre: empiezan a desalojar a las personas que durante años hicieron el trabajo sucio de dismantelar el edificio.

23 de octubre: Comienza el derribo de las galerías sin haber desalojado completamente a las personas que vivían en el interior.

El PP y el PSOE vuelven a rechazar, esta vez en la Asamblea de Madrid, el mantenimiento de la cúpula. Instituciones Penitenciarias emite un comunicado diciendo que colocará una placa, un monumento o una mención en las calles de la nueva urbanización.

24 de octubre: a las seis de la tarde se inicia una acampada de los vecinos para protestar por el derribo. A las nueve de la noche se inicia el derribo de la cúpula de la cárcel, pero a las once y diez, dos horas después del inicio del ataque a la cúpula, una viga transversal golpeó a la máquina que realizaba los trabajos.

25 de octubre: La luz del día demuestra que la cúpula, no sólo no estaba en ruinas, sino que podía soportar los ataques de la maquinaria que durante dos horas la estuvo intentando destruir. A las 20:15 horas, dos escavadoras golpean un pilar de la cúpula y provocan el derribo de una pared que genera la alarma en el interior de la obra por la posibilidad de que algún trabajador pudiera haber quedado atrapado. A pesar de que un vídeo muestra perfectamente el accidente, Instituciones Penitenciarias afirma que «todo estaba controlado». Desde entonces, el derribo de la cúpula se suspende al menos 5 días.

26 de octubre: Centenares de vecinos se manifiestan desde la puerta principal de la cárcel. Al finalizar la marcha, unas 300 personas entran al recinto de la antigua prisión, donde se realizan las obras de demolición, y permanecen durante casi una hora para comprobar las irregularidades que se están cometiendo en las obras de demolición, y que continúa la presencia de personas viviendo en las dependencias de la antigua prisión.

Por un centro para la paz y la memoria histórica



La primera consecuencia de la firma del protocolo de intenciones entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid del pasado 16 de junio, era la demolición total del edificio.

El proyecto vecinal incluye mantener parte de la cárcel para ubicar un gran centro cultural vinculado a la paz, los derechos humanos y la memoria histórica y es aquí donde las asociaciones de vecinos del entorno coincidimos con otras asociaciones sociales, culturales y de defensa de la memoria histórica, a la que se fueron añadiendo los sindicatos y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos entre muchos otros. Entre todos constituimos la Plataforma por un centro para la paz y la memoria que ha protagonizado una incesante lucha por evitar el derribo, que el Ministerio del Interior tenía proyectado desde el pasado mes de abril.

El objetivo se centraba en evitar que no se destruyera en su totalidad la que fue una de las cárceles más emblemáticas de la represión franquista, por donde pasaron la mayoría de sus presos. Entre las rejas de Carabanchel se encarceló, vejó, torturó y asesinó a miles de presos, por sus ideas políticas o sindicales, por sus preferencias sexuales o víctimas en general de los humillantes y antidemocráticos códigos y leyes represivas. No fue el único lugar, pero sí de los más tristemente conocidos nacional e internacionalmente.

Esta misma idea se ha adoptado en otros países que sufrieron los rigores de regímenes dictatoriales. Reconvertir parte de la cárcel de Carabanchel, fundamentalmente el pánptico y parte de la estructura estrellada, para crear un centro histórico-cultural hubiera permitido, entre otras cosas, la revitalización cultural de la zona, convirtiendo a esta parte del sur en un referente cultural e histórico de la ciudad, además de ayudar con ello a devolverle parte de la dignidad que perdió en épocas anteriores, donde el barrio tan sólo fue sinónimo de represión y no de inquietud histórica, cultural e intelectual como este proyecto tenía la posibilidad de hacer.

La memoria y reparación de los que allí padecieron la represión franquista durante largos años, se merece algo más que un simple monumento, pues de lo que se trata es que las generaciones venideras no olviden nunca lo que pasó y no vuelva a repetirse.

Se da la circunstancia que esta propuesta, paradójicamente, estaba incluida en el programa electoral que el candidato Miguel Sebastián, ahora Ministro de Industria, llevó a las elecciones municipales de 2007. Este fue el motivo por el que una de las primeras

acciones de la plataforma fuera la carta enviada al Ministro el 12 de agosto recordándole sus compromisos electorales.

Durante el mes de septiembre, la Plataforma organizó visitas guiadas al interior de la cárcel todos los fines de semana, presentó la solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural de la cúpula de la antigua prisión y se organizó una gran concentración el día 27 en el interior en la que participaron numerosos ex presos políticos como Marcelino Camacho.

Las muestras de apoyo a las peticiones de la Plataforma han sido constantes. El 17 de septiembre se entregó una carta dirigida al Presidente del Gobierno avalada por la firmas de centenares de personas relevantes del mundo de la cultura, la política, el sindicalismo y la universidad. El Defensor del Pueblo envió una carta al Ministro Rubalcaba apoyando la creación del centro para la paz y la memoria. El Colegio de Arquitectos y el Club de Debates Urbanos han criticado con fuerza los planes del Ministerio y dejaron muy claro que la rehabilitación de la prisión era perfectamente viable técnicamente. Hasta el Juez Garzón solicitó información con el objetivo de valorar la paralización de la demolición.

Con esta movilización, la cúpula de la cárcel se ha convertido en un símbolo de la lucha por la memoria de lo que fue la represión y del recuerdo de los cientos de miles de víctimas que lucharon por la libertad y la justicia social.

A pesar de que el mantenimiento de la cúpula suponía menos de un 1% de la operación, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha sido insensible a esta petición.

Pero no por ello vamos a dejar de pelear por la dignidad y la memoria de los luchadores por la libertad y la justicia social. Todavía quedan en pie antiguos espacios de este emblemático centro penitenciario. Y mientras haya un lugar donde albergar el centro de la memoria que defendemos, vamos a intentarlo. No admitimos otras fórmulas descafeinadas, como centro de estudios o similares, puesto que lo que tiene que quedar en pie es algún elemento histórico de la represión, como así lo han hecho otros países que han tenido gobiernos más sensibles y dignos que el nuestro en esta materia de la memoria histórica. Esta es nuestra exigencia, y por ella seguiremos luchando hasta el final.



En la parte superior, observamos como las máquinas proceden al derribo de la cúpula de la Cárcel de Carabanchel. Sobre estas líneas, vemos como el domingo 26 de octubre, tras un percance —en la que se trabajaba en malas condiciones de seguridad y fuera del horario estipulado—, la obra se paralizó y entraron los vecinos para mostrar sus disconformidad con la actuación del Ministerio del Interior. Bajo estas líneas, momento de la concentración celebrada el 27 de septiembre dentro de la cúpula de la Cárcel para exigir la conservación de una parte del edificio para la creación de un Centro para la Paz y la Memoria Histórica.

